

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012-446

Salta, 10 de abril de 2012

EXPEDIENTE N° 10.226/12

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la necesidad de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la R-CDNAT-2010-0412, la que prevé que - en cada periodo lectivo - habrán de realizarse dos convocatorias para la cobertura interina de los cargos de auxiliares docentes de 2da categoría, según se trate de materias que se dictan en el 1er. cuatrimestre, 2do. cuatrimestre o anuales; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a analizar el estado de situación de cada uno de los cargos de referencia que corresponden a la planta permanente de cargos docentes de esta Facultad; como - asimismo - el detalle remitido por Dpto. Personal de esta Facultad;

Que - en esta oportunidad corresponde - se efectúe la convocatoria respectiva para la cobertura de cargos de asignaturas que se dicten en el 2do. cuatrimestre del presente periodo lectivo 2012;

Que en lo que atañe al cargo para la cátedra Carteo Geológico (2do. C), no corresponde que sea llamado en esta oportunidad en razón de que se halla revistando en dicho cargo la Srta. Silvia Martínez, a quien se le vence su designación el 7 de marzo de 2013;

Que respecto al cargo para la cátedra Manejo de Fauna (2do. C), tampoco corresponde ser llamado en esta oportunidad pues está en ejercicio del mismo la Srta. Mary Miller, cuya designación vence el 1 de diciembre de 2012;

Que - sin perjuicio de lo expresado corresponde - también llamar en esta oportunidad el siguiente cargo:

- Un (1) cargo para la cátedra Matemática - anual - de la Escuela de Agronomía puesto que para lograr su cobertura se hizo una anterior convocatoria la que fue declarada desierta. (Ref. Expte. N° 10.751/11)

- Un (1) cargo para la cátedra Fisiología Vegetal - 1er. Cuatrimestre - de la Escuela de Agronomía, vacante ante el fallecimiento del Sr. Gabriel Castillo, quien revistaba en este cargo;

Que la presente convocatoria se hace con cargo a lo dispuesto por la R-CDNAT-2010-0444;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para la cobertura interina de los siguientes cargos de AUXILIARES DOCENTES DE SEGUNDA CATEGORIA para la cátedra que

Aux dtes 2da categ abril 2012

